

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Miércoles 15 de Abril de 1885.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 631.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
 DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.^o

SOLARES

que se establecerán para edificios, jardines y huertos, á razón de un real y medio el palmo cuadrado, situados en terrenos de regadío entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.

Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE

la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.

Dará razon el Périto Agrónomo D. Ramon Homs.

BILLAR

casi nuevo para vender, con todos sus accesorios. Darán razon en la imprenta de este periódico. 1

DISCURSO

QUE EL SEÑOR D. JOAQUIN MARÍA DE PAZ pronunció en el Senado, en la sesion del 27 de marzo, al apoyar su enmienda al proyectado

MODUS VIVENDI.

(Continuacion.)

Es un hecho, señores, que por el *modus vivendi* no salimos beneficiados en nuestro comercio de vinos sino en una cosa insignificante, en una bicoca; como vulgarmente se dice, ó en un plato de lentejas, como dijo perfectamente mi amigo el señor Ferrer y Vidal.

Y yo, francamente, lo he de decir de pasada, casi no he estado por considerar bastante serio que se indique esto como uno de los medios de reciprocidad. Si me dice el gobierno que hay consideraciones políticas importantes, de primer orden y que existen los grandes compromisos que nos han traído los tratados que ajustamos antes, esto es distinto, esto es serio, esto estaría bien en labios de un gobierno; pero si se nos viene diciendo, si se

le dice al país: es que si concedemos á Inglaterra el trato de nacion más favorecida, en cambio nos abre el comercio y la esportacion de los vinos, eso de estar sacando á cada paso lo de la escala alcohólica, no me parece bastante serio. No necesito demostrarlo; incurriría en enojosas repeticiones y el Senado está más que ilustrado sobre este punto: por consiguiente, seria una impertinencia que viniera aquí leyendo datos y haciendo comparaciones que con exceso se han presentado sin haberse rebatido.

Es un hecho, una conclusion que podemos calificar de inconcusa, que la concesion que se nos hace de los cuatro grados en la escala alcohólica es una pequeñez y eso lo ha reconocido lealmente el mismo ministro de Inglaterra por lo que resulta del protocolo, y ha hecho bien y yo le aplaudo. ¿Qué podía haberse hecho entonces? La esportacion del famoso vino no ha de aumentar, porque el gusto en Inglaterra se inclina al aguardiente, y además no deja de costar caro aun cuando el derecho no sea más que un chelin por galon.

De todas las consideraciones que se han aducido, de lo que mas me he alegrado en verdad, se deduce un nuevo desengaño para este desgraciado país, porque aquí, permitidme la digresion, cuando se ha querido sacar triunfante y muy alta la bandera del libre-cambio; cuando se ha visto que cuanto se habia dicho sobre cereales habia venido abajo; cuando se ha visto que el tema del productor y del consumidor estaba gastado y sin embargo de ello se ha reproducido aquí por un digno individuo de la comision; cuando se ha visto que estos resortes se habian estrellado ante la sensatez de la opinion pública, y sobre todo de la ilustrada discusion que ha habido, se empieza á ponderar la cuestion de vinos. Se han contado mil deplorables exageraciones; se han espuesto en *meetings* propósitos que no se conciben y que refutó victoriosamente (por más que sienta tenerle que nombrar tantas veces), de una manera que nadie puede contestar, el señor Ferrer y Vidal. Este es, repito, un tema gastado por las exageraciones de la escuela libre-cambista.

Ya se ha visto lo que hemos adelantado con Francia por virtud de los tratados, de cuyas ventajas é inconvenientes no quiero ocuparme, porque para mí lo peor que tiene es el termino, como he dicho antes, de diez años. Del propio modo tampoco adelantaremos gran cosa con el *modus vivendi*, no solo porque no llevaremos vino á Inglaterra, sino por que la produccion de vinos se va generalizando en el mundo de una manera asombrosa. ¿Y si así no fuera, señores? Permittedme que nombre un momento la region amada en que he nacido, Cataluña, por más que reine allí

cierta union, un pensamiento armónico en todos, inspirado en un criterio económico que luego tendré la honra de desenvolver. Se cree que Cataluña es una region que produce la quinta parte del vino que se produce en España, y esto no puede ser; á Cataluña no se la engaña, y yo deseo que no se engañe tampoco á nuestras demás provincias hermanas. La California produce vino; la Australia produce vino de tanta fuerza como el de Andalucía. Y hay más, señores: aquí en la vecindad, en la Argelia se han hecho plantaciones inmensas, que calculan hombres prácticos que dentro de muy pocos años producirán unos 7 millones de hectolitros de vino; y cuando tanto se produce; cuando es un artículo que pronto abundará lo mismo en California, en aquellas apartadas regiones, que en la Australia, que en la Argelia, es decir, en todos los continentes, ¿se quiere venir aquí á resucitar, como una gran panacea para que salgamos de nuestra triste situacion económica y marchemos por grandes rumbos, la produccion de un artículo que ha de quedar relegado ó ha de ser uno de tantos entre los muchos de nuestra Península?

Pues bien, señores; ya que nada se puede sacar, ya que nada sacaremos de los vinos, aunque concurremos como otras tantas naciones pueden concurrir al mercado del mundo, y no de Londres ni de Inglaterra únicamente, ¿qué podríamos sacar del *modus vivendi*? Ó podríamos ser generosos, como manifestó ayer el señor Ruiz Gomez, diciendo: «estamos ya comprometidos; no queremos hacer de Inglaterra (por mas que se teme su gran poderío industrial) una escepcion de las demás naciones;» ó podríamos aprovechar la oportunidad para otro extremo importante que afecta mucho á los intereses del país. Y aquí debo declarar al Senado, lo mismo que al señor ministro de Estado, que no me propongo renovar tempestades ni escenas desagradables, ni rectificar á nadie, pero me he de referir á lo que indicaba el otro dia el señor Puig. No sé si estuvo bastante acertado al tocar la cuestion de límites; pero desde el momento en que el mismo representante de Inglaterra ha indicado la cuestion de las ordenanzas de Gibraltar, donde existe un foco lamentable de contrabando, como reconoce buena y lealmente el ministro inglés, escuela que está desmoralizando todo aquel hermoso litoral y que nos causa tanto daño, ¿por qué no aprovechamos la ocasion?

Y repito que no lo digo en son de crítica amarga ni de oposicion, ni por mortificar, sino que declaro que ha sido realmente sensible que no se hayan aprovechado las condiciones de la negociacion para sacar el mejor partido posible en sentido de esa mejora, á propósito

de la cual debo hacer justicia con la independencia que acostumbro á lo que ayer anunció mi amigo político y compañero señor Puig.

Pues bien, señores; si nada hemos de adelantar respecto de los vinos, ¿no es triste, no es doloroso que se vayan á perjudicar nuestras industrias? Yo sé que los que dicen: «no tengais cuidado, que las industrias no quedarán perjudicadas»; lo aseguran de buena fé como oradores y como hombres. ¡Ah, señores! Yo celebraré mucho que nuestros tristes pronósticos queden defraudados, y que el voto de la mayoría del Senado, que fácil es de adivinar, sea la espresion de la ciencia en este punto.

Pero temo mucho que despues de las demostraciones concluyentes que ha presentado el señor Ferrer, y que, como he dicho antes, no han sido contestadas, ni creo pueden serlo, no sufra irreparables perjuicios nuestra industria. Podrá ser que la gran industria no los sufra: podrá ser que la gran industria se defienda, que hombres que tienen importantes capitales puedan acometer ciertas trasformaciones, para lo cual no sé si es muy oportuna la época é ignoro si se decidirán á ello en esa lucha eterna, constante, que se hace á todo lo que es industria manufacturera en este país por ciertas escuelas. Pero de todas maneras, puedo asegurar al Senado con toda la lealtad de un hombre honrado, que muchas pequeñas industrias perecerán, y sucederá quizá lo que ha sucedido tambien á consecuencia del tratado con Francia. Entonces se dijo que no se perjudicaria á nuestra industria, y ha desaparecido por completo la industria de telas para vestidos de señoras, industria que era muy importante, que era hasta bella, porque podian emplearse desde el mas modesto merino hasta rivalizar con el chal de la India.

Pues bien; todo ese trabajo, todos esos primores, todos esos gustos artísticos, todas esas trasformaciones, todo ha desaparecido por la triste influencia de una escuela que yo respeto, pero que es grandemente funesta á nuestro país, á quien ha causado daños considerables y se los ha de originar todavía mayores.

Y ya que he pronunciado, así como de pasada, la frase «industria lanera», permítame el Senado que recuerde cierto detalle que es de grandísimo interés. Lo recordaron patriótica y oportunamente mis amigos los señores Puig y Ferrer y Vidal, y yo he de hacer un nuevo recuerdo, porque es muy importante y porque revela la suma circunspeccion con que debemos proceder en esta materia, sobre todo en nuestro país, donde ocurre el escandaloso contrabando de que nos hablaba el otro dia el señor García de Torres, donde tiene lugar lo que pasa en Gibraltar y nos confe-

saba lealmente el ministro inglés, y donde, por tanto, estamos amenazados de esas filtraciones tan nocivas á los rendimientos del Estado y en el orden de la moralidad. Me refiero, señores, á una indicacion que he leído en el protocolo sobre el restablecimiento del art. 139 del Arancel, que dice el señor ministro inglés que motiva las justas quejas de aquel comercio. Tengo, señores, la completa seguridad de que si el señor ministro inglés conociera lo que pasa con ese artículo, por muy celoso que sea en la defensa de los intereses y de los asuntos de su patria, no habria consignado semejante indicacion en el protocolo.

Y en eso, señores, apelo á la lealtad y á la inteligencia de una persona á quien todos estimamos y respetamos, del señor presidente de la comision, D. Salvador Albacete, mi cariñoso y distinguido amigo, hoy tambien presidente de la Junta de Aranceles. Cuando se discutieron asuntos importantes en aquella corporacion hace tres ó cuatro años, uno de los puntos en que convinimos todos fué en suprimir ese artículo que produce sencillamente lo que van á oír los señores senadores. Se refiere á las partidas de géneros de borra de lana. Señores, la borra es lana, y eso lo he visto yo, porque aun cuando no soy fabricante soy propietario, y en uno de mis establecimientos hay precisamente instalada una fabricacion de esa especie que tiene por objeto aprovechar los antiguos trapos de lana, refinarlos, pulirlos y convertirlos en lana verdadera.

Pues bien; resulta que bajo la dominacion de *géneros de borra de lana* entraban verdaderos géneros de lana, siendo ese el portillo por donde se defraudaba al Tesoro y se lastimaba hondamente la moralidad en nuestro país. Llamo sobre esto la atencion del gobierno, de la comision y del Senado, para que se mantenga lo que en aquella época á que me he referido se dijo en la Junta de Aranceles, pagando tributo y hasta una consideracion de decoro; que no hemos de llevar nuestra condescendencia, que entonces seria una depresion lamentable con conocimiento de causa, hasta ser deferente con aquello que lastima la moralidad y daña los intereses públicos.

Pues bien, señores; hablaba de los perjuicios de la industria del país, y yo no quiero hacer ahora una disertacion acerca de la proteccion que merezca. Aquí se os ha dicho ya por voces elocuentes y mas autorizadas que la mia, que en el país donde no hay industria no puede haber prosperidad.

(Se continuará.)

CACHOS.

Escribe á un periódico barcelonés su corresponsal de Madrid, que el nuevo alcalde señor Bosch con el gran barrido que está llevando á cabo en el personal de las oficinas municipales, ha descubierto una infinidad de amaños á cual más chocante.

Y añade:

«Hay aquí, pues, mucho politicastro incipiente que en cambio de la propaganda ejercida en los cafés y tertulias ó en la prensa, se vé recompensado con la plaza de barrendero municipal.

Por supuesto, ni vé jamás la escoba ni sabe por donde se coge, pero al cabo del mes no deja de ir á cobrar en la casa de

la villa á razon de dos pesetitas diarias.

Otro no vive por el lado de la barrendería sino que come de las plumas de acero y tinta de palo campeche que en gran abundancia figuran en los gastos del material.

Finalmente, se han dado casos de que un mozalvete paniaguado cobrara la nómina como á nodriza de la Casa de Maternidad.»

Y esto pasa en el Ayuntamiento de la villa del oso y madroño.

Buena está la moralidad administrativa.....

¡Buena, buena, buena!

La República ha oído decir que en el juzgado de Jerez se han perdido 60 causas criminales.

¿Pero se han perdido solas?

Porqué, si la cosa es cierta, valdría la pena de averiguarlo.

Aun cuando solo sea para que no se diga que en estos tiempos conservadores pasan hechos que le dejan á uno absorto.

Y patitiésio.

Dice *La Iberia*, que el proyecto de ley de instruccion correrá la misma suerte que el proyecto de ley de administracion local.

Encontramos muy justos los deseos del colega fusionista.

Si ha de salir derrotado el señor Romero Robledo, que lo sea tambien el señor Pidal.

De este modo, tal vez se reconciliarán al caer juntos.

La prensa liberal madrileña pone el grito en el cielo al ver que con el plan de estudios proyectados por el señor ministro de Fomento, vamos á volver á tiempos en que la vieja hilaba.

El señor Pidal, como á buen católico, quiere que cuantos estudien en las escuelas, institutos y universidades oficiales, aprendan con el sistema de los libros de texto, de los programas oficiales y de la inspeccion de la iglesia.

Tambien, segun parece, en los seminarios, considerados como á escuelas libres, podrán los curas enseñar y tomar parte en el tribunal de exámenes, aun cuando carezcan de títulos académicos.

Toda esta rociada de ilustracion mertiza va á recibir la generacion que nos empuja.

Es curioso el hecho de que se ocupa *El Liberal*:

Véase la clase:

«En la Diputacion provincial:

Ayer, antes de entrar á discutir los asuntos puestos á la orden del día, el señor Aguado llamó la atencion de la comision de gobierno interior hácia los frecuentes robos de prendas de vestir que se cometen dentro del palacio de la Diputacion.

Cuando desaparece una capa, cuando un gaban; ora es una levita, ora es otra capa...

Y así sucesivamente.»

Consuélnense los diputados provinciales de Madrid, con que hace algun

tiempo en Fomento y Gobernacion se robaron no pocos efectos de más ó ménos valor, y entre ellos una escribanía de plata que habia sobre la mesa del despacho del ministro.

De todos modos, convenimos que los ladrones que pululan por Madrid deben andar muy listos.

La irregularidad número.....

Leemos en *El Diluvio*, de Barcelona:

«Por fin, el delegado de Hacienda en Málaga ha sucumbido bajo el peso del expediente sobre contrabando. La cesantía de ese funcionario ha sido muy comentada. Y el caso no es para ménos, dado que el importe de los alijos verificados se hace ascender á la friolera de veinte millones.»

¡VEINTE MILLONES!!

Péste con el contrabando.....

Suponemos que el género inglés será lo que más se haya alijado de *extranjis*, por aquello de la vecindad con el consabido peñon.

De todos modos, con pocos puntos negros como este, la administracion conservadora vá á quedar de color de azabache.

La Union, publica un artículo que titula:

«Han oído campanas y no saben donde.»

Serán campanas del refectorio presupuestívoro.

Cuyo son conocen bien los amigos del mestizo colega.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Amer 12 Abril de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: natural trégua hubiere de otorgar á mis correspondencias durante el espacio que transcurrió desde mi anterior hasta terminar la semana santa, época en que debe cesar todo lo que tiene tendencias á mortificar al prógimo, y por eso dejé siu cumplir mi compromiso para con usted y lectores de EL CONSTITUCIONAL á quienes ofrecí demostrar y revelar cosas y hechos que aunque muy conocidos en esta comarca, tal vez desconoce la masa general del país.

Hoy, parecía ya llegado el momento de cumplir mi oferta, pero no obraría como *buen liberal*—apesar de habérsenos calificado de *oficiales* por el corresponsal de *La Lucha* en Inglés,—si conociendo las corrientes conciliatorias que existen para llevar á cabo la union de los elementos liberales-monárquicos de la provincia, intentara poner el más mínimo obstáculo á tan deseada concordia, que consideramos necesaria é indispensable si la provincia ha de tener un partido liberal robusto, de valer y con cuya union de miras sepa siempre venir en la contienda legal de los comicios.

Ante tan deseada solucion ha de posponerse todo sentimiento de mezquino egoismo personal; que nada representan ante el bien general esos

pugilatos, esas maniobras, esas habilidades que unos y otros despliegan para herirse, esgrimiendo armas, bien ó mal templadas, que eso no hace al caso; pero armas al fin que se clavan entre sí, hombres que debemos unirnos estrechamente bajo una sola bandera, con un solo jefe y con la única aspiracion de fundar un partido en que las libertades y el orden hermanados proporcionen á esta querida patria la paz y el bienestar en el interior, y allende las fronteras el respeto y el lugar que se merece en el concurso de las naciones regidas por los sistemas representativos, único aceptable en los países medianamente ilustrados.

Al suspender pues mis cartas por tales razones, no creo incurrir en el desagrado de los lectores de EL CONSTITUCIONAL, que sean liberales.

Por eso nada digo de lo ofrecido y solo deseo que esta trégua se convierta en total amnistía y que sea una verdad la lisongera esperanza que hoy tenemos.

Positivamente que al hacerse la fusion habrán de encontrarse muy cerca de sí, hombres entre los cuales exista alguna causa de resentimiento personal: pero si desgraciadamente esas causas fueran tales, que la natural efusion del momento no las borrara cual seria de desear, eso no debe ser y no será nunca obstáculo para que admitida la necesidad de unirse, llegado el momento sepan marchar juntos y estrechamente unidos en pro de los intereses generales que son en semejantes circunstancias el único fin y objeto á que deben dirigir todos sus esfuerzos.

Trégua pues á las rencillas personales; paso á la conciliacion y procuremos cobijarnos bajo una misma bandera, obedeciendo á un solo jefe, y olvidando resentimientos de ayer.

—Este modesto corresponsal, créese eco fiel de los liberales de esa comarca, que no serian dignos de tal nombre si no ansiáran la conciliacion, como la desea su afectísimo amigo

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Con gran lucimiento tuvieron lugar en Puigcerdá los días 10 y 11 las fiestas que cada año celebra en conmemoracion del sitio que sufrió aquella villa por los carlistas el año 1873.

Hé aquí como dá cuenta de ellas *La Voz del Pirineo* periódico de aquella localidad:

«Una vez mas ha conmemorado Puigcerdá las memorables fechas de aquellos aciagos días que pusieron á prueba la viril resolucion de sus denodados hijos y defensores, y una vez mas ha demostrado Puigcerdá que si en su seno palpita y germina siempre fecundo el amor á la libertad, tambien en su seno fructifica y tiene echadas indestructibles raices el mas bello de los sentimientos, la gratitud.

En la misma forma que los años anteriores y siguiendo establecidas costumbres, el día 10 por la mañana salió de las Casas Consistoriales el cortejo de la procesion cívica que fué recorriendo las calles de la poblacion, despues de haber pasado por la plaza Mayor á rendir un tributo de homenaje, el primero de todos, á la estatua del malogrado Brigadier D. José Cabrinety. Terminada la manifestacion se disolvió ésta en la plazuela de las Monjas, no sin que antes el 2.º teniente Alcalde D. Jaime Durán diera á todos las gracias por la concurrencia al acto aquel. Entre los concurrentes vimos al señor Comandante militar, Oficiales de la guarnicion y diferentes comisiones de corporaciones y sociedades de esta villa. Abria la marcha la música del Círculo Obrero, que tocaba himnos patrióticos, luego seguia la bandera cívica, cuyo portador era uno de los defensores herido en aquellas jornadas, la espada de Cabrinety sostenida por cuatro niños y el pendon del retrato de Cabrinety que llevaba el aludido señor Comandante militar, y presidiendo la manifestacion el ilustre Ayuntamiento.

En la iglesia parroquial, á las 9 de la mañana, se celebró oficio solemne en accion de gracias á la Virgen de la Sacristía, patrona de esta villa, y rosario á las 2 de la tarde, que cantaron con notable maestría algunas señoritas de la poblacion.

Los bailes y demás diversiones públicas que debian celebrarse la misma tarde, tuvieron lugar en los salones á causa del mal tiempo.

El 11, día espresamente destinado á la memoria de las víctimas, volvió otra vez el cortejo fúnebre á salir de las Casas Consistoriales siguiendo el mismo orden de colocacion y marcha para ir á depositar las coronas fúnebres que los particulares y la Corporacion municipal dedican á las víctimas de nuestras discordias civiles.

Una vez hubo llegado el cortejo fúnebre á la plaza de Cabrinety, se depositaron al rededor del mausoleo las coronas de costumbre, cuyo acto comentó patéticamente el 2.º teniente de alcalde señor Durán, y terminada su peroracion, regresó la comitiva á la plazuela de las Monjas, despidiendo tambien el señor Durán con un discurso de gracias á todos los concurrentes.

Tal es en resumen el cuadro de fiestas que hemos tenido esos días, en conmemoracion de las fechas 10 y 11 Abril de 1873. »

—Dicen de Castelló de Ampurias que en la procesion del viernes santo, estrenó la Virgen de la Soledad un magnífico vestido y manto de terciopelo, regalo de la señora doña Sofía de Alvarez Mariño, esposa del diputado á Cortes por el distrito de Vilademuls.

—El día 21 del actual se celebrará en la Direccion general de Administracion militar y en las Intenden-

cias de Cataluña, Valencia y Castilla la Vieja, una pública subasta para la adquisicion de 25,000 mantas con destino al material acuartelamiento.

—Anteanoche tuvo lugar en nuestro coliseo la funcion á beneficio de los cuatro Bemoles, con la que se despidieron del público de esta ciudad.

La concurrencia fué muy escasa, quedando tan mal contenta de ellos, que les regaló alguno que otro silvido por la razon de haber en tres funciones consecutivas ejecutado las mismas piezas musicales.

—En la última sesion de la Diputacion provincial fué declarado Port-Bou cabeza de aquel distrito municipal en lugar de San Miguel de Culera.

—La viuda de Garibaldi y su hijo Manlio han sido recibidos en el Quirinal. El Rey Humberto les ha manifestado que el Estado les cederá en plena propiedad la isla de Caprera.

—De Manacor dicen al *Diario de Palma* que las últimas heladas han destruido las cepas de aquellas viñas y que puede darse por perdida la cosecha de vino y almendras.

—Refiere un periódico que en San Francisco de California ha tenido efecto últimamente la cremacion de una alfombra.

Era la alfombra que cubria el piso de uno de los salones de la Casa de Moneda, y que durante cinco años que tenia de uso, habia estado acumulando el polvo de los metales preciosos empleados en la acuñacion de monedas.

El director de la Casa Moneda dispuso que la alfombra, una vez levantada, fuese cortada en pedazos y quemada en un horno cerrado. Sometidas luego las cenizas al procedimiento que se emplea para el polvo de las minas, produjeron 2.500 pesos.

Hé aquí, pues, una alfombra que despues de cinco años de uso tenia veinte veces el valor de su coste.

—Ha fallecido en Puigcerdá don Ramon Cruillas, profesor de música de aquella villa.

—Procedente de Tarragona ha llegado á Puigcerdá de paso para la Seo de Urgel, nuestro particular amigo don Octavio Culla, magistrado electo de la Audiencia de lo Criminal de aquella ciudad.

—¿Qué pasó el domingo en la pescadería?

Hacemos esta pregunta, porque parece que un vecino de esta ciudad, usando de lo que él creyó su derecho, compró una partida de pescado para consumirlo en su establecimiento ó remitirlo á Barcelona, y cuando tenia ya el pescado en su casa, se le presentaron dos municipales y trás ellos dos veterinarios para reconocerle: los facultativos despues de haber cumplido su mision, dijeron que el pescado no tenia nada de nocivo, pero parece que el dictámen facultativo no hubo de parecerle bien á los municipales, cuando sin decir al dueño una

palabra, lo cogieron y se lo llevaron á las Hermanitas de los pobres.

Ahora bien; que el pescado no era malo, lo prueba á mas del reconocimiento facultativo, el que fué entregado por los agentes de la autoridad á una casa de beneficencia, á no ser que con aquel regalo se propusieran los municipales perjudicar la salud de los ancianos y hermanas que allí se albergan, y si era bueno ¿con qué derecho se despojaba á su dueño que lo habia comprado en un mercado público, donde suponemos habia sido reconocido convenientemente antes de ponerlo á la venta pública?

Como el hecho no tiene explicacion, deseáramos saber ¿quién pagó el precio del pescado, y porque se lo quitaron al que lo habia comprado legalmente?

Tiene la palabra el señor Alcalde.

—En un sentido artículo que publica en su número del domingo el propietario y director de nuestro colega *El Palafrugellense*, dice que por causas ajenas á su voluntad, se ve obligado á suspender desde aquel día la publicacion de dicho semanario.

Lo sentimos de todas veras.

—Hace tres días que se encuentra gravemente enfermo de un ataque de apoplejía, nuestro particular amigo, el conocido comerciante de esta ciudad don Antonio Boixa.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Esta noche debe trabajar segun los carteles el prestidijitador conde Abel: como no sabemos lo que será,

por ser persona del todo desconocida, nos abstenemos de hacer comentarios hasta despues de haber visto sus trabajos.

—Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia que los letrados que desempeñan los cargos de sustitutos del ministerio fiscal no tienen opcion al percibo de haberes ni otros derechos que los consignados en el artículo 17 de la ley adicional á la orgánica.

—Asciende á cerca de siete millones de reales lo recibido hasta ahora en el ministerio de Estado como producto de las suscripciones abiertas en el extranjero para las víctimas de los terremotos.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL 11 ABRIL DE 1885.

Trigo, El hectólitro 18'25.—Mezcladizo, 15'75.—Cebada, 10'25.—Maiz, 15'00.—Judias, 32'50.—Habas, 14'75.—Mijo, 16'50.—Avena, 10'25.—Arbejas, 15'50.—Garbanzos 31'75.—Patatas kilógramo 00'27.—Aceite, decálitro, 10'00.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. stas. Basilisa y Anastasia mrs.

SANTO DE MAÑANA. ss. Toribio ob. cfr. y Engracia vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Lúcas.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano
FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Daniel Cortezo y Comp.º — Editores — Barcelona

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripcion: Un tomo mensual de 350 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores, con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.,

Edicion ricamente ilustrada con fotografados, heliografias, cromos, etc

Por suscripcion: Un cuaderno semanal de 00 páginas, 4 reales

Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar.

Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15, 2.º

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoli y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN —
RADICALMENTE
© Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados segun los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA}—BARCELONA.

Las GALLETAS-OSTEÓGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anémia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales

PIANOS asegurados de acreditados autores sistema alemán de hierro, sistema francés de varias clases, grandes voces solidez y baratura, los hay de lance buenos y tambien de mesa para principiantes. Se cambian y arreglan. Gran deposito calle San Severo, 1, principal.—Barcelona.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

áplazos desde una peseta semanal.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las muertes de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duracion de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamacion, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones-manos-dedos, callos y duricias en los piés, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferrer núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)